



Bogotá, D.C., 19 de marzo de 2015

N° **8356** DIGE-SUAD-UAPL-MANT

Fuente:
Publicos
19-03-15

Profesional de Defensa
Miguel Angel Obando Castillo
Coordinador Grupo Gestión Contratos
Gn.

Asunto: Evaluación Técnica proceso de selección abreviada de Mínima cuantía No 031/2015

Con todo respeto me permito enviar al Profesional de Defensa Coordinador Grupo Gestión Contratos, evaluación técnica de la firma EXPERTOS INGENIEROS. Del proceso selección abreviada de Mínima cuantía No 031/2015 cuyo Objeto es "Mantenimiento y sanitización de los ductos de los aires acondicionados de las áreas de Maternidad esterilización para integración de las UMAS que atienden estas áreas con el sistema general, del Hospital Militar Central nivel III y IV". Así:

FECHA: 19 de Marzo de 2015

Evaluación técnica Proceso de Selección Abreviada de Mínima Cuantía

No 031 de 2015

Cuyo objeto es:

"Mantenimiento y sanitización de los ductos de los aires acondicionados de las áreas de Maternidad esterilización para integración de las UMAS que atienden estas áreas con el sistema general, del Hospital Militar Central nivel III Y IV".

Oferente: EXPERTOS INGENIEROS.

NIT: 900150067-0

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	CUMPLE		FOLIO
			SI	NO	
1	HVAC-PHI-357-GA Guardián Air 14" estándar UMAS 03,04,08,09 y 10	5	X		20
2	Light Commercial HVAC Guardian Air 14" HO 220 Volt 60 Hz UMAS 06 y 07	2			
3	Mano de obra especializada cuadrilla de refrigeración - Instalación de elementos para sanitizar los ductos de aires acondicionados	7			

ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES DE Estricto CUMPLIMIENTO			CUMPLE		FOLIO
			SI	NO	
1.1	ESPECIFICACIONES TECNICAS: *HVAC-PHI-357-GA GUARDIÁN AIR 14" ESTÁNDAR UMAS 03,04,08,09 Y 10. *LIGHT COMMERCIAL HVAC GUARDIAN AIR 14" HO 220 VOLT 60 HZ UMAS 06 Y 07.	*La selección del Guardián Air se realiza en base a la capacidad de la unidad manejadora de aire acondicionado, la cual se expresa en pies cúbicos de aire por minuto (CFM) o toneladas de refrigeración (1 Ton de refrigeración Equivale a 400 CFM aproximadamente). Adicionalmente, se toman en cuenta otros aspectos más específicos de cada aplicación: porcentaje de recirculación del aire o retorno, tamaño del área, número de personas Presentes, problema de olores, etc. En general, el Guardián Air se dimensiona en base a los siguientes flujos de aire o toneladas de refrigeración (TR): Flujo de aire TR Guardián Air Hasta 1.200 CFM Hasta 3 TR HVAC-PHI-118VSF-GA 1.000 – 5.000 CFM 2,5 – 12,5 TR HVAC-PHI-212-GA 5.000 – 8.400 CFM 12,5 – 21 TR HVAC-PHI-212HO-GA 8.400 – 14.400 CFM 21 – 36 TR HVAC-PHI-357-GA 14.400 – 20.000 CFM 36 – 52 TR HVAC-PHI-357HO-GA	X		21

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

	Estas capacidades se cumplen siempre y cuando el área sea cerrada y con recirculación total o hasta con una Reposición o inyección de aire exterior del 20%. En caso de que el sistema tenga una mayor reposición de aire, el dimensionamiento se debe evaluar para cada caso en particular, teniendo en cuenta que la concentración del peróxido de hidrógeno se diluye en el ambiente a tratar. Las siguientes son consideraciones adicionales para la selección del Guardián Air: 1. En sistemas de aire acondicionado a pérdida la capacidad se reduce en un factor de 10. Por ejemplo: el Guardián Air modelo HVAC-PHI-357HO operando en un sistema a pérdida tienen una capacidad de 2.000 CFM. Para sistemas con reposición de aire entre 20% y 100% se debe estimar Proporcionalmente. 2. En áreas con más de una unidad manejadora de aire acondicionado se recomienda instalar un Guardián Air en cada una. Si el interés es sólo purificar el aire en una de las áreas, se debe seleccionar una unidad de mayor capacidad para la manejadora correspondiente. 3. El peróxido de hidrógeno generado por el Guardián Air reacciona indiscriminadamente con microorganismos y olores, por lo tanto en instalaciones donde se presenten fuentes de olores es importante considerar seleccionar un equipo de mayor capacidad para garantizar un eficiente control Microbiológico.			
--	---	--	--	--

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	CUMPLE		FOLIO
	SI	NO	
3.1 REQUISITOS TECNICOS MINIMOS: El proponente deberá cumplir con los siguientes requisitos: 3.1.1. Planos As – built El contratista se debe comprometer a entregar una vez finalizado el proyecto y antes del recibo a satisfacción para verificación los siguientes documentos: Planos As-built firmados por los Ingenieros que avalan la propuesta.	X		22
3.1.2. Designación de ingeniero Mecánico o Industrial El proponente deberá designar como director del proyecto permanente en sitio, a un ingeniero mecánico o industrial con un mínimo de 5 años de experiencia en proyectos de igual o superiores características al presente proceso. Se deberá anexar hoja de vida y fotocopia de la matricula profesional.		X	
3.1.3. Instalación completa de elementos El Interesado Realizara La Instalación Completa De Todos Los Elementos Como Canaletas, Ductos En Las Instalaciones Del HMC Cumpliendo Con Las Normas De Asepsia Para Entidades De Salud (Hospitalarias).	X		23

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

<u>CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS</u>	<u>CUMPLE</u>		<u>FOLIO</u>
	<u>SI</u>	<u>NO</u>	
El interesado entregara la certificación de todos los elementos por parte del fabricante con las características técnicas de cada uno de los elementos ofertados.	X		23
3.2 Obligaciones técnicas del contratista:			
El interesado entregara la certificación de todos los elementos por parte del fabricante con las características técnicas de cada uno de los elementos ofertados.	X		23
El interesado trabajara en diferentes horarios contemplando las 24 horas del día según las necesidades que tenga el Hospital Militar Central.	X		23
El Interesado debe garantizar la entrega, instalación y configuración de todos los elementos necesarios para instalación, correcto funcionamiento y operación de la solución ofrecida.	X		23
El oferente deberá realizar la entrega del sistema de sanitizacion cumpliendo lo establecido en los estándares RETIE Y NTC 2050 para Colombia.	X		23
Ductería con sus correspondientes elementos para distribuir las acometidas. Esta no debe quedar a la vista, en caso de ser necesario dejarla a la vista el oferente deberá contemplar tubería tipo MT y esta debe estar pintada acorde al área intervenida.	X		23
El oferente deberá contemplar todo tipo de protección industrial que sea necesario para proteger las acometidas y su buen y correcto funcionamiento.	X		23
El oferente deberá entregar en los planos del Hospital Militar Central las rutas marcadas de cada acometida.	X		23
Se deberá tener en cuenta la retirada de todos los escombros y residuos de materiales que se produzcan como consecuencia del proyecto desde su inicio, así como sobrantes, arena, gravilla, ladrillo, baldosín, morteros, etc., que haya quedado en interiores o exteriores dejando todos los ambientes perfectamente barridos y limpios de tal forma que permita el uso de la obra utilizando los materiales necesarios para desmanchar todas las áreas que lo requieran, retirar manchas de mortero o pintura y en fin cualquier tipo de suciedad que impida el perfecto acabado de los trabajos. Incluye muros, ventanas, vidrios, enchapes y todos los demás espacios y elementos que integran el proyecto.	X		23
Se deberá restituir la apariencia original de toda área afectada en máximo cinco (05) días calendario contados a partir de la fecha de terminación de los trabajos. Para ello se deberán realizar tareas tales como resanes, pinturas y colocación de acabados sin cambiar la apariencia general de cada una de las áreas.	X		24

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

<u>CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS</u>	<u>CUMPLE</u>		<u>FOLIO</u>
	<u>SI</u>	<u>NO</u>	
El interesado entregará en perfectas condiciones las áreas que se vean afectadas por las actividades de instalación de las acometidas y todos los elementos que hacen parte de las mismas.	X		24
La propuesta técnica debe venir avalada y firmada por un ingeniero mecánico o industrial, electricista, electromecánico, eléctrico, para lo cual se debe anexar fotocopia de la matrícula profesional del mismo. el incumplimiento de este requisito será causal de rechazo de la propuesta, de conformidad con lo estipulado en el artículo 20 de la ley 842 de fecha 14 de octubre de 2003.		X	
El oferente se debe comprometer a cumplir todas las normas de seguridad industrial durante el desarrollo del proyecto y garantizar los cuidados y precauciones necesarios para el normal desarrollo del mismo.	X		24
3.2.1 Visita técnica obligatoria: El oferente deberá realizar una visita de inspección al sitio donde se realizarán los trabajos, el cual se encuentra ubicado en la transversal 3 N° 49-02 Hospital Militar Central. Al día siguiente de la publicación del presente proceso, a más tardar a las 07:00am Será responsabilidad de los interesados la realización de la visita antes mencionada.		X	
Para dicha visita debe asistir un Ingeniero Mecánico o industrial con su respectiva matrícula profesional y certificado de vigencia con poder de presentación personal del Representante legal de la empresa y su respectiva Cámara de comercio.		X	
En la visita se debe inspeccionar debidamente el sitio donde se irán a realizar los trabajos objeto del presente proceso, para obtener la información suficiente sobre las condiciones locales de trabajo y las posibles dificultades que se puedan presentar, así como la metodología para la presentación del cronograma de ejecución. Por lo tanto, la presentación de la oferta hará implícito el conocimiento y la aceptación de todas las condiciones bajo las cuales se harán los trabajos.		X	
El hecho que los proponentes no se familiaricen debidamente con los detalles y condiciones bajo las cuales serán ejecutados los trabajos, no se considerará como excusa válida para posteriores reclamaciones.		X	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

<u>CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS</u>	<u>CUMPLE</u>		<u>FOLIO</u>
	<u>SI</u>	<u>NO</u>	
3.2.3. Funcionalidad del Proyecto: Se debe garantizar la correcta funcionalidad del proyecto desde el punto de vista técnico, para que la solución cubra totalmente la necesidad actual y a futuro del Hospital Militar Central.	X		25
Se deberá poner en funcionamiento, instalar y configurar todos los elementos, equipos, accesorios e implementos necesarios para el correcto funcionamiento de la solución.	X		25
3.3 EXPERIENCIA TECNICA: El proponente deberá acreditar mínimo 01 (UN) contrato ejecutado, en los 05 (CINCO) últimos años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto corresponda al requerido para el presente proceso de selección por un valor igual o superior a \$12.500.000 (DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE) NOTA: Para la evaluación de estos aspectos se tendrá en cuenta las certificaciones aportadas por los oferentes las cuales deben contener como mínimo la siguiente información: • Nombre • Valor y Objeto del contrato el cual debe corresponder con los bienes ofertados en el Presente proceso de selección. • Nivel de complejidad de la institución contratante • Documento que especifique el cumplimiento del contrato y si dentro de la ejecución del mismo se presentaron o no observaciones (DE CALIDAD O CUMPLIMIENTO) y si las mismas fueron subsanadas.	X		17
3.4 VERIFICACIÓN TÉCNICA: El Proponente que oferte el servicio requerido de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas establecidas, y la experiencia requerida se le calificará como elegible habilitado. 3.4.1. NÚMERO DE CONTRATOS A CERTIFICAR: Mínimo: uno (01) Máximo: cinco (05).	X		17
1. El contrato debidamente ejecutado y liquidado debe haber sido celebrado máximo en los tres (03) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.	X		17

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	CUMPLE		FOLIO
	SI	NO	
2. El proponente acreditará su experiencia a través de cualquiera de las siguientes formas: a) Mediante la presentación de certificaciones expedidas por quien otorga la misma, siempre y cuando contengan la totalidad de datos solicitados.	X		17
3. Aquellos formatos o certificaciones de experiencia que califiquen el cumplimiento del contrato como "malo", "regular", o expresiones similares que demuestren el cumplimiento no satisfactorio del mismo no se aceptarán por el M.D.N -HOSPITAL MILITAR CENTRAL.	X		17
3.5 GARANTIA TECNICA El sistema de sanitizacion, así como sus componentes deben tener como mínimo un (01) año de garantía. Todos los equipos, materiales y elementos deben ser instalados, puestos en funcionamiento, nuevos y de primera calidad, de tal manera que puedan resistir las condiciones ambientales del lugar donde se realizará la instalación. De ser necesario, los materiales y/o equipos utilizados en el proyecto deben ser cambiados e instalados nuevamente cuantas veces sea necesario para lograr su normal funcionamiento, durante el tiempo de la garantía de los mismos, tiempo que será contado a partir de la fecha de entrega a satisfacción.	X		25
Dentro del periodo de garantía el adjudicatario suministrará todos los repuestos nuevos de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para el Hospital Militar Central, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de la solución ofrecida.	X		25
La garantía con el fabricante debe incluir piezas y mano de obra en sitio (las piezas deben ser nuevas, no se aceptarán piezas re manufacturadas), sin costo adicional para el Hospital Militar Central, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del transformador	X		25

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

<u>CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS</u>	<u>CUMPLE</u>		<u>FOLIO</u>
	<u>SI</u>	<u>NO</u>	
Dentro del período de garantía el horario de atención para el mantenimiento correctivo, será las 24 horas del día los 365 días del año, hasta el cumplimiento de la garantía.	X		25
Durante el periodo de garantía el interesado deberá realizar dos mantenimientos preventivos por año, en sitio. El soporte y garantía de los equipos ofrecidos se debe dar en las instalaciones del Hospital Militar Central.	X		25
3.5.1. Termino de Respuesta de la Garantía Técnica El termino de respuesta de la garantía técnica no debe ser superior de (4) cuatro horas para los equipos y (2) días calendario para los insumos, contados a partir del requerimiento realizado al contratista por parte del Hospital Militar Central, en el evento que el bien resulte defectuoso para ser repuesto por el contratista. Estarán a cargo todos los costos en que deba incurrir para el cumplimiento de su deber de garantía. El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del elemento inicial.	X		26

OTROS ASPECTOS A VERIFICAR Y EVALUAR:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	Se adjuntan la cantidad de Hojas de vida y certificaciones	NO CUMPLE PAG.
EXPERIENCIA	Se adjuntan las certificaciones solicitadas	SI CUMPLE PAG. 17
ASPECTOS TÉCNICOS OBJETO DE PONDERACIÓN		PUNTOS

Nota: se debe incluir todos los aspectos considerados en el pliego.

EVALUACION TECNICA CONSOLIDADA

EL OFERENTE: EXPERTOS INGENIEROS	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS EXCLUYENTES
---	--

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

Concepto:

El comité técnico evaluador se permite certificar que la firma EXPERTOS INGENIEROS. **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos, por las siguientes razones:

3.1.4. Ítem N° Designación de ingeniero Mecánico o Industrial

- En la oferta no se evidencia, documento en el cual se especifique la designación del Director del proyecto permanente en sitio, el cual debe ser un ingeniero mecánico con un mínimo de 5 años de experiencia en proyectos de igual o superiores características al presente proceso.
- No se evidencia la hoja de vida ni fotocopia de la matrícula profesional.

3.2.1 VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA:

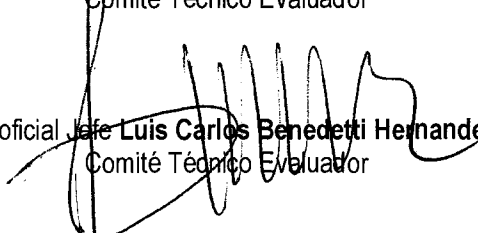
- En el pliego de condiciones se estableció lo siguiente **"El oferente deberá realizar una visita de inspección al sitio donde se realizarán los trabajos, el cual se encuentra ubicado en la transversal 3 N° 49-02 Hospital Militar Central. Al día siguiente de la publicación del presente proceso, a más tardar a las 07:00am Será responsabilidad de los interesados la realización de la visita antes mencionada.** El oferente no se presentó al cumplimiento de la visita técnica OBLIGATORIA.

3.3 Obligaciones técnicas del contratista:

- En la oferta no se evidencia documento donde se indique que La propuesta técnica este avalada y firmada por un ingeniero mecánico.
- No se evidencia fotocopia de la matrícula profesional del Director del proyecto. Cabe anotar que en el pliego dice puntualmente **"el incumplimiento de este requisito será causal de rechazo de la propuesta, de conformidad con lo estipulado en el artículo 20 de la ley 842 de fecha 14 de octubre de 2003".**

Atentamente,


Capitán de Corbeta Richard Palacios Palacios
Comité Técnico Evaluador


Suboficial Jefe Luis Carlos Benedetti Hernandez
Comité Técnico Evaluador

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

Bogotá, D.C., 19 de marzo de 2015

N° **8357** DIGE-SUAD-UAPL-MANT

Profesional de Defensa
Miguel Angel Obando Castillo
Coordinador Grupo Gestión Contratos
Gn.

Asunto: Evaluación Técnica proceso de selección abreviada de Mínima cuantía No 031/2015

Con todo respeto me permito enviar al Profesional de Defensa Coordinador Grupo Gestión Contratos, evaluación técnica de la firma FRICON COLUCIONES S.A.S. Del proceso selección abreviada de Mínima cuantía No 031/2015 cuyo Objeto es "Mantenimiento y sanitización de los ductos de los aires acondicionados de las áreas de Maternidad esterilización para integración de las UMAS que atienden estas áreas con el sistema general, del Hospital Militar Central nivel III y IV". Así:

FECHA: 19 de Marzo de 2015

Evaluación técnica Proceso de Selección Abreviada de Mínima Cuantía

No 031 de 2015

Cuyo objeto es:

"Mantenimiento y sanitización de los ductos de los aires acondicionados de las áreas de Maternidad esterilización para integración de las UMAS que atienden estas áreas con el sistema general, del Hospital Militar Central nivel III Y IV".

Oferente: FRICON COLUCIONES S.A.S.

NIT: 900272781-5

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	CUMPLE		FOLIO
			SI	NO	
1	HVAC-PHI-357-GA Guardián Air 14" estándar UMAS 03,04,08,09 y 10	5			
2	Light Commercial HVAC Guardian Air 14" HO 220 Volt 60 Hz UMAS 06 y 07	2		X	
3	Mano de obra especializada cuadrilla de refrigeración - Instalación de elementos para sanitizar los ductos de aires acondicionados	7			

<u>ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES DE Estricto CUMPLIMIENTO</u>			CUMPLE		FOLIO
			SI	NO	
1.1	ESPECIFICACIONES TECNICAS: *HVAC-PHI-357-GA GUARDIÁN AIR 14" ESTÁNDAR UMAS 03,04,08,09 Y 10. *LIGHT COMMERCIAL HVAC GUARDIAN AIR 14" HO 220 VOLT 60 HZ UMAS 06 Y 07.	*La selección del Guardián Air se realiza en base a la capacidad de la unidad manejadora de aire acondicionado, la cual se expresa en pies cúbicos de aire por minuto (CFM) o toneladas de refrigeración (1 Ton de refrigeración Equivale a 400 CFM aproximadamente). Adicionalmente, se toman en cuenta otros aspectos más específicos de cada aplicación: porcentaje de recirculación del aire o retorno, tamaño del área, número de personas Presentes, problema de olores, etc. En general, el Guardián Air se dimensiona en base a los siguientes flujos de aire o toneladas de refrigeración (TR): Flujo de aire TR Guardián Air Hasta 1.200 CFM Hasta 3 TR HVAC-PHI-118VSF-GA 1.000 – 5.000 CFM 2,5 – 12,5 TR HVAC-PHI-212-GA 5.000 – 8.400 CFM 12,5 – 21 TR HVAC-PHI-212HO-GA 8.400 – 14.400 CFM 21 – 36 TR HVAC-PHI-357-GA 14.400 – 20.000 CFM 36 – 52 TR HVAC-PHI-357HO-GA	X		98

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

	Estas capacidades se cumplen siempre y cuando el área sea cerrada y con recirculación total o hasta con una Reposición o inyección de aire exterior del 20%. En caso de que el sistema tenga una mayor reposición de aire, el dimensionamiento se debe evaluar para cada caso en particular, teniendo en cuenta que la concentración del peróxido de hidrógeno se diluye en el ambiente a tratar. Las siguientes son consideraciones adicionales para la selección del Guardián Air: 1. En sistemas de aire acondicionado a pérdida la capacidad se reduce en un factor de 10. Por ejemplo: el Guardián Air modelo HVAC-PHI-357HO operando en un sistema a pérdida tienen una capacidad de 2.000 CFM. Para sistemas con reposición de aire entre 20% y 100% se debe estimar Proporcionalmente. 2. En áreas con más de una unidad manejadora de aire acondicionado se recomienda instalar un Guardián Air en cada una. Si el interés es sólo purificar el aire en una de las áreas, se debe seleccionar una unidad de mayor capacidad para la manejadora correspondiente. 3. El peróxido de hidrógeno generado por el Guardián Air reacciona indiscriminadamente con microorganismos y olores, por lo tanto en instalaciones donde se presenten fuentes de olores es importante considerar seleccionar un equipo de mayor capacidad para garantizar un eficiente control Microbiológico.			
--	---	--	--	--

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

<u>CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS</u>	<u>CUMPLE</u>		<u>FOLIO</u>
	<u>SI</u>	<u>NO</u>	
3.1 REQUISITOS TECNICOS MINIMOS: El proponente deberá cumplir con los siguientes requisitos:			
3.1.1. Planos As – built El contratista se debe comprometer a entregar una vez finalizado el proyecto y antes del recibo a satisfacción para verificación los siguientes documentos: Planos As-built firmados por los Ingenieros que avalan la propuesta.	X		99
3.1.2. Designación de ingeniero Mecánico o Industrial El proponente deberá designar como director del proyecto permanente en sitio, a un ingeniero mecánico o industrial con un mínimo de 5 años de experiencia en proyectos de igual o superiores características al presente proceso. Se deberá anexar hoja de vida y fotocopia de la matrícula profesional.	X		91 A 95 Y 104
3.1.3. Instalación completa de elementos El Interesado Realizara La Instalación Completa De Todos Los Elementos Como Canaletas, Ductos En Las Instalaciones Del HMC Cumpliendo Con Las Normas De Asepsia Para Entidades De Salud (Hospitalarias).	X		99

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

<u>CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS</u>	<u>CUMPLE</u>		<u>FOLIO</u>
	<u>SI</u>	<u>NO</u>	
El interesado entregara la certificación de todos los elementos por parte del fabricante con las características técnicas de cada uno de los elementos ofertados.	X		99
3.2 Obligaciones técnicas del contratista:			
El interesado entregara la certificación de todos los elementos por parte del fabricante con las características técnicas de cada uno de los elementos ofertados.	X		99
El interesado trabajara en diferentes horarios contemplando las 24 horas del día según las necesidades que tenga el Hospital Militar Central.	X		99
El Interesado debe garantizar la entrega, instalación y configuración de todos los elementos necesarios para instalación, correcto funcionamiento y operación de la solución ofrecida.	X		99
El oferente deberá realizar la entrega del sistema de sanitizacion cumpliendo lo establecido en los estándares RETIE Y NTC 2050 para Colombia.	X		99
Ductería con sus correspondientes elementos para distribuir las acometidas. Esta no debe quedar a la vista, en caso de ser necesario dejarla a la vista el oferente deberá contemplar tubería tipo MT y esta debe estar pintada acorde al área intervenida.	X		99
El oferente deberá contemplar todo tipo de protección industrial que sea necesario para proteger las acometidas y su buen y correcto funcionamiento.	X		99
El oferente deberá entregar en los planos del Hospital Militar Central las rutas marcadas de cada acometida.	X		99 Y 100
Se deberá tener en cuenta la retirada de todos los escombros y residuos de materiales que se produzcan como consecuencia del proyecto desde su inicio, así como sobrantes , arena, gravilla, ladrillo, baldosín, morteros, etc., que haya quedado en interiores o exteriores dejando todos los ambientes perfectamente barridos y limpios de tal forma que permita el uso de la obra utilizando los materiales necesarios para desmanchar todas las áreas que lo requieran, retirar manchas de mortero o pintura y en fin cualquier tipo de suciedad que impida el perfecto acabado de los trabajos. Incluye muros, ventanas, vidrios, enchapes y todos los demás espacios y elementos que integran el proyecto.	X		100
Se deberá restituir la apariencia original de toda área afectada en máximo cinco (05) días calendario contados a partir de la fecha de terminación de los trabajos. Para ello se deberán realizar tareas tales como resanes, pinturas y colocación de acabados sin cambiar la apariencia general de cada una de las áreas.	X		100

"Salud - Calidad - Humanización"



<u>CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS</u>	<u>CUMPLE</u>		<u>FOLIO</u>
	<u>SI</u>	<u>NO</u>	
El interesado entregará en perfectas condiciones las áreas que se vean afectadas por las actividades de instalación de las acometidas y todos los elementos que hacen parte de las mismas.	X		100
La propuesta técnica debe venir avalada y firmada por un ingeniero mecánico o industrial, electricista, electromecánico, eléctrico, para lo cual se debe anexar fotocopia de la matrícula profesional del mismo. el incumplimiento de este requisito será causal de rechazo de la propuesta, de conformidad con lo estipulado en el artículo 20 de la ley 842 de fecha 14 de octubre de 2003.		X	
El oferente se debe comprometer a cumplir todas las normas de seguridad industrial durante el desarrollo del proyecto y garantizar los cuidados y precauciones necesarios para el normal desarrollo del mismo.	X		100
3.2.1 Visita técnica obligatoria: El oferente deberá realizar una visita de inspección al sitio donde se realizarán los trabajos, el cual se encuentra ubicado en la transversal 3 N° 49-02 Hospital Militar Central. Al día siguiente de la publicación del presente proceso, a más tardar a las 07:00am Será responsabilidad de los interesados la realización de la visita antes mencionada.		X	
Para dicha visita debe asistir un Ingeniero Mecánico o industrial con su respectiva matrícula profesional y certificado de vigencia con poder de presentación personal del Representante legal de la empresa y su respectiva Cámara de comercio.		X	
En la visita se debe inspeccionar debidamente el sitio donde se irán a realizar los trabajos objeto del presente proceso, para obtener la información suficiente sobre las condiciones locales de trabajo y las posibles dificultades que se puedan presentar, así como la metodología para la presentación del cronograma de ejecución. Por lo tanto, la presentación de la oferta hará implícito el conocimiento y la aceptación de todas las condiciones bajo las cuales se harán los trabajos.		X	
El hecho que los proponentes no se familiaricen debidamente con los detalles y condiciones bajo las cuales serán ejecutados los trabajos, no se considerará como excusa válida para posteriores reclamaciones.		X	



"Salud - Calidad - Humanización"

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	CUMPLE		FOLIO
	SI	NO	
3.2.3. Funcionalidad del Proyecto: Se debe garantizar la correcta funcionalidad del proyecto desde el punto de vista técnico, para que la solución cubra totalmente la necesidad actual y a futuro del Hospital Militar Central.	X		101
Se deberá poner en funcionamiento, instalar y configurar todos los elementos, equipos, accesorios e implementos necesarios para el correcto funcionamiento de la solución.	X		101
3.3 EXPERIENCIA TECNICA: El proponente deberá acreditar mínimo 01 (UN) contrato ejecutado, en los 05 (CINCO) últimos años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto corresponda al requerido para el presente proceso de selección por un valor igual o superior a \$12.500.000 (DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE) NOTA: Para la evaluación de estos aspectos se tendrá en cuenta las certificaciones aportadas por los oferentes las cuales deben contener como mínimo la siguiente información: • Nombre • Valor y Objeto del contrato el cual debe corresponder con los bienes ofertados en el Presente proceso de selección. • Nivel de complejidad de la institución contratante • Documento que especifique el cumplimiento del contrato y si dentro de la ejecución del mismo se presentaron o no observaciones (DE CALIDAD O CUMPLIMIENTO) y si las mismas fueron subsanadas.	X		62 A 89
3.4 VERIFICACIÓN TÉCNICA: El Proponente que oferte el servicio requerido de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas establecidas, y la experiencia requerida se le calificará como elegible habilitado. 3.4.1. NÚMERO DE CONTRATOS A CERTIFICAR: Mínimo: uno (01) Máximo: cinco (05).	X		89
1. El contrato debidamente ejecutado y liquidado debe haber sido celebrado máximo en los tres (03) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.	X		89

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

<u>CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS</u>	<u>CUMPLE</u>		<u>FOLIO</u>
	<u>SI</u>	<u>NO</u>	
2. El proponente acreditará su experiencia a través de cualquiera de las siguientes formas: a) Mediante la presentación de certificaciones expedidas por quien otorga la misma, siempre y cuando contengan la totalidad de datos solicitados.	X		89
3. Aquellos formatos o certificaciones de experiencia que califiquen el cumplimiento del contrato como "malo", "regular", o expresiones similares que demuestren el cumplimiento no satisfactorio del mismo no se aceptarán por el M.D.N -HOSPITAL MILITAR CENTRAL.	X		89
3.5 GARANTIA TECNICA El sistema de sanitizacion, así como sus componentes deben tener como mínimo un (01) año de garantía. Todos los equipos, materiales y elementos deben ser instalados, puestos en funcionamiento, nuevos y de primera calidad, de tal manera que puedan resistir las condiciones ambientales del lugar donde se realizará la instalación. De ser necesario, los materiales y/o equipos utilizados en el proyecto deben ser cambiados e instalados nuevamente cuantas veces sea necesario para lograr su normal funcionamiento, durante el tiempo de la garantía de los mismos, tiempo que será contado a partir de la fecha de entrega a satisfacción.	X		101
Dentro del periodo de garantía el adjudicatario suministrará todos los repuestos nuevos de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para el Hospital Militar Central, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de la solución ofrecida.	X		101
La garantía con el fabricante debe incluir piezas y mano de obra en sitio (las piezas deben ser nuevas, no se aceptarán piezas re manufacturadas), sin costo adicional para el Hospital Militar Central, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del transformador	X		101

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	CUMPLE		FOLIO
	SI	NO	
Dentro del periodo de garantía el horario de atención para el mantenimiento correctivo, será las 24 horas del día los 365 días del año, hasta el cumplimiento de la garantía.	X		101
Durante el periodo de garantía el interesado deberá realizar dos mantenimientos preventivos por año, en sitio. El soporte y garantía de los equipos ofrecidos se debe dar en las instalaciones del Hospital Militar Central.	X		101 Y 102
3.5.1. Termino de Respuesta de la Garantía Técnica El termino de respuesta de la garantía técnica no debe ser superior de (4) cuatro horas para los equipos y (2) días calendario para los insumos, contados a partir del requerimiento realizado al contratista por parte del Hospital Militar Central, en el evento que el bien resulte defectuoso para ser repuesto por el contratista. Estarán a cargo todos los costos en que deba incurrir para el cumplimiento de su deber de garantía. El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del elemento inicial.	X		102

OTROS ASPECTOS A VERIFICAR Y EVALUAR:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	Se adjuntan la cantidad de Hojas de vida y certificaciones	SI CUMPLE PAG.
EXPERIENCIA	Se adjuntan las certificaciones solicitadas certificaciones	SI CUMPLE PAG.
ASPECTOS TÉCNICOS OBJETO DE PONDERACIÓN		PUNTOS

Nota: se debe incluir todos los aspectos considerados en el pliego.

EVALUACION TECNICA CONSOLIDADA

EL OFERENTE: FRICON COLUCIONES S.A.S.	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS EXCLUYENTES
---------------------------------------	---

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

Concepto:

El comité técnico evaluador se permite certificar que la firma FRICON COLUCIONES S.A.S. NO CUMPLE con los requisitos técnicos exigidos por las siguientes razones:

3.2 Obligaciones técnicas del contratista:

- En la oferta no se evidencia documento alguno donde se indique que La propuesta técnica este avalada por un ingeniero mecánico. esta debe venir avalada y firmada por el Ingeniero Mecánico.

3.2.1 VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA:

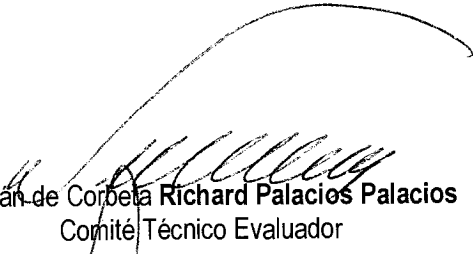
- En el pliego de condiciones se estableció lo siguiente **"El oferente deberá realizar una visita de inspección al sitio donde se realizarán los trabajos, el cual se encuentra ubicado en la transversal 3 N° 49-02 Hospital Militar Central. Al día siguiente de la publicación del presente proceso, a más tardar a las 07:00am Será responsabilidad de los interesados la realización de la visita antes mencionada.** El oferente no se presentó al cumplimiento de la visita técnica OBLIGATORIA.

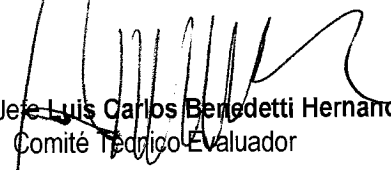
3.5 GARANTIA TECNICA

- En el pliego de condiciones, en este ítem se exige puntualmente **"El sistema de conexión de las unidades manejadoras, así como sus componentes deben tener como mínimo un (01) año de garantía.** El oferente ofrece lo siguiente **"El transformador, así como sus componentes tienen como mínimo un (01) año de garantía.** El ofrecimiento del oferente no está relacionado con lo exigido en el pliego.

Por lo tanto esta oferta queda **INHABILITADA TÉCNICAMENTE.**

Atentamente,


Capitán de Corbeta Richard Palacios Palacios
Comité Técnico Evaluador


Suboficial Jefe Luis Carlos Benedetti Hernández
Comité Técnico Evaluador

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

Bogotá, D.C., 19 de marzo de 2015

Nº **8358** DIGE-SUAD-UAPL-MANT

Profesional de Defensa
Miguel Angel Obando Castillo
Coordinador Grupo Gestión Contratos
Gn.

Asunto: Evaluación Técnica proceso de selección abreviada de Mínima cuantía No 031/2015

Con todo respeto me permito enviar al Profesional de Defensa Coordinador Grupo Gestión Contratos, evaluación técnica de la firma SISTAIRES S.A.S. Del proceso selección abreviada de Mínima cuantía No 031/2015 cuyo Objeto es **"Mantenimiento y sanitización de los ductos de los aires acondicionados de las áreas de Maternidad esterilización para integración de las UMAS que atienden estas áreas con el sistema general, del Hospital Militar Central nivel III y IV"**. Así:

FECHA: 19 de Marzo de 2015

Evaluación técnica Proceso de Selección Abreviada de Mínima Cuantía

No 031 de 2015

Cuyo objeto es:

"Mantenimiento y sanitización de los ductos de los aires acondicionados de las áreas de Maternidad esterilización para integración de las UMAS que atienden estas áreas con el sistema general, del Hospital Militar Central nivel III Y IV".

Oferente: SISTAIRES S.A.S.

NIT: 805002148-0

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	CUMPLE		FOLIO
			SI	NO	
1	HVAC-PHI-357-GA Guardián Air 14" estándar UMAS 03,04,08,09 y 10	5			
2	Light Commercial HVAC Guardian Air 14" HO 220 Volt 60 Hz UMAS 06 y 07	2			
3	Mano de obra especializada cuadrilla de refrigeración - Instalación de elementos para sanitizar los ductos de aires acondicionados	7			

ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES DE Estricto CUMPLIMIENTO			CUMPLE		FOLIO
			SI	NO	
1.1	ESPECIFICACIONES TECNICAS: *HVAC-PHI-357-GA GUARDIÁN AIR 14" ESTÁNDAR UMAS 03,04,08,09 Y 10. *LIGHT COMMERCIAL HVAC GUARDIAN AIR 14" HO 220 VOLT 60 HZ UMAS 06 Y 07.	*La selección del Guardián Air se realiza en base a la capacidad de la unidad manejadora de aire acondicionado, la cual se expresa en pies cúbicos de aire por minuto (CFM) o toneladas de refrigeración (1 Ton de refrigeración Equivale a 400 CFM aproximadamente). Adicionalmente, se toman en cuenta otros aspectos más específicos de cada aplicación: porcentaje de recirculación del aire o retorno, tamaño del área, número de personas Presentes, problema de olores, etc. En general, el Guardián Air se dimensiona en base a los siguientes flujos de aire o toneladas de refrigeración (TR): Flujo de aire TR Guardián Air Hasta 1.200 CFM Hasta 3 TR HVAC-PHI-118VSF-GA 1.000 – 5.000 CFM 2,5 – 12,5 TR HVAC-PHI-212-GA 5.000 – 8.400 CFM 12,5 – 21 TR HVAC-PHI-212HO-GA 8.400 – 14.400 CFM 21 – 36 TR HVAC-PHI-357-GA 14.400 – 20.000 CFM 36 – 52 TR HVAC-PHI-357HO-GA			

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

	Estas capacidades se cumplen siempre y cuando el área sea cerrada y con recirculación total o hasta con una Reposición o inyección de aire exterior del 20%. En caso de que el sistema tenga una mayor reposición de aire, el dimensionamiento se debe evaluar para cada caso en particular, teniendo en cuenta que la concentración del peróxido de hidrógeno se diluye en el ambiente a tratar. Las siguientes son consideraciones adicionales para la selección del Guardián Air: 1. En sistemas de aire acondicionado a pérdida la capacidad se reduce en un factor de 10. Por ejemplo: el Guardián Air modelo HVAC-PHI-357HO operando en un sistema a pérdida tienen una capacidad de 2.000 CFM. Para sistemas con reposición de aire entre 20% y 100% se debe estimar Proporcionalmente. 2. En áreas con más de una unidad manejadora de aire acondicionado se recomienda instalar un Guardián Air en cada una. Si el interés es sólo purificar el aire en una de las áreas, se debe seleccionar una unidad de mayor capacidad para la manejadora correspondiente. 3. El peróxido de hidrógeno generado por el Guardián Air reacciona indiscriminadamente con microorganismos y olores, por lo tanto en instalaciones donde se presenten fuentes de olores es importante considerar seleccionar un equipo de mayor capacidad para garantizar un eficiente control Microbiológico.			
--	---	--	--	--

"Salud - Calidad - Humanización"



CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	CUMPLE		FOLIO
	SI	NO	
3.1 REQUISITOS TECNICOS MINIMOS: El proponente deberá cumplir con los siguientes requisitos: 3.1.1. Planos As – built El contratista se debe comprometer a entregar una vez finalizado el proyecto y antes del recibo a satisfacción para verificación los siguientes documentos: Planos As-built firmados por los Ingenieros que avalan la propuesta.			
3.1.2. Designación de ingeniero Mecánico o Industrial El proponente deberá designar como director del proyecto permanente en sitio, a un ingeniero mecánico o industrial con un mínimo de 5 años de experiencia en proyectos de igual o superiores características al presente proceso. Se deberá anexar hoja de vida y fotocopia de la matricula profesional.			
3.1.3. Instalación completa de elementos El Interesado Realizara La Instalación Completa De Todos Los Elementos Como Canaletas, Ductos En Las Instalaciones Del HMC Cumpliendo Con Las Normas De Asepsia Para Entidades De Salud (Hospitalarias).			



"Salud - Calidad - Humanización"

<u>CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS</u>	<u>CUMPLE</u>		<u>FOLIO</u>
	<u>SI</u>	<u>NO</u>	
El interesado entregara la certificación de todos los elementos por parte del fabricante con las características técnicas de cada uno de los elementos ofertados.			
3.2 Obligaciones técnicas del contratista:			
El interesado entregara la certificación de todos los elementos por parte del fabricante con las características técnicas de cada uno de los elementos ofertados.			
El interesado trabajara en diferentes horarios contemplando las 24 horas del día según las necesidades que tenga el Hospital Militar Central.			
El Interesado debe garantizar la entrega, instalación y configuración de todos los elementos necesarios para instalación, correcto funcionamiento y operación de la solución ofrecida.			
El oferente deberá realizar la entrega del sistema de sanitizacion cumpliendo lo establecido en los estándares RETIE Y NTC 2050 para Colombia.			
Ductería con sus correspondientes elementos para distribuir las acometidas. Esta no debe quedar a la vista, en caso de ser necesario dejarla a la vista el oferente deberá contemplar tubería tipo MT y esta debe estar pintada acorde al área intervenida.			
El oferente deberá contemplar todo tipo de protección industrial que sea necesario para proteger las acometidas y su buen y correcto funcionamiento.			
El oferente deberá entregar en los planos del Hospital Militar Central las rutas marcadas de cada acometida.			
Se deberá tener en cuenta la retirada de todos los escombros y residuos de materiales que se produzcan como consecuencia del proyecto desde su inicio, así como sobrantes , arena, gravilla, ladrillo, baldosin, morteros, etc., que haya quedado en interiores o exteriores dejando todos los ambientes perfectamente barridos y limpios de tal forma que permita el uso de la obra utilizando los materiales necesarios para desmanchar todas las áreas que lo requieran, retirar manchas de mortero o pintura y en fin cualquier tipo de suciedad que impida el perfecto acabado de los trabajos. Incluye muros, ventanas, vidrios, enchapes y todos los demás espacios y elementos que integran el proyecto.			
Se deberá restituir la apariencia original de toda área afectada en máximo cinco (05) días calendario contados a partir de la fecha de terminación de los trabajos. Para ello se deberán realizar tareas tales como resanes, pinturas y colocación de acabados sin cambiar la apariencia general de cada una de las áreas.			

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	CUMPLE		FOLIO
	SI	NO	
El interesado entregará en perfectas condiciones las áreas que se vean afectadas por las actividades de instalación de las acometidas y todos los elementos que hacen parte de las mismas.			
La propuesta técnica debe venir avalada y firmada por un ingeniero mecánico o industrial, electricista, electromecánico, eléctrico, para lo cual se debe anexar fotocopia de la matrícula profesional del mismo. el incumplimiento de este requisito será causal de rechazo de la propuesta, de conformidad con lo estipulado en el artículo 20 de la ley 842 de fecha 14 de octubre de 2003.			
El oferente se debe comprometer a cumplir todas las normas de seguridad industrial durante el desarrollo del proyecto y garantizar los cuidados y precauciones necesarios para el normal desarrollo del mismo.			
3.2.1 Visita técnica obligatoria: El oferente deberá realizar una visita de inspección al sitio donde se realizarán los trabajos, el cual se encuentra ubicado en la transversal 3 N° 49-02 Hospital Militar Central. Al día siguiente de la publicación del presente proceso, a más tardar a las 07:00am Será responsabilidad de los interesados la realización de la visita antes mencionada.			
Para dicha visita debe asistir un Ingeniero Mecánico o industrial con su respectiva matrícula profesional y certificado de vigencia con poder de presentación personal del Representante legal de la empresa y su respectiva Cámara de comercio.			
En la visita se debe inspeccionar debidamente el sitio donde se irán a realizar los trabajos objeto del presente proceso, para obtener la información suficiente sobre las condiciones locales de trabajo y las posibles dificultades que se puedan presentar, así como la metodología para la presentación del cronograma de ejecución. Por lo tanto, la presentación de la oferta hará implícito el conocimiento y la aceptación de todas las condiciones bajo las cuales se harán los trabajos.			
El hecho que los proponentes no se familiaricen debidamente con los detalles y condiciones bajo las cuales serán ejecutados los trabajos, no se considerará como excusa válida para posteriores reclamaciones.			

"Salud - Calidad - Humanización"



CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	CUMPLE		FOLIO
	SI	NO	
3.2.3. Funcionalidad del Proyecto: Se debe garantizar la correcta funcionalidad del proyecto desde el punto de vista técnico, para que la solución cubra totalmente la necesidad actual y a futuro del Hospital Militar Central.			
Se deberá poner en funcionamiento, instalar y configurar todos los elementos, equipos, accesorios e implementos necesarios para el correcto funcionamiento de la solución.			
3.3 EXPERIENCIA TECNICA: El proponente deberá acreditar mínimo 01 (UN) contrato ejecutado, en los 05 (CINCO) últimos años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto corresponda al requerido para el presente proceso de selección por un valor igual o superior a \$12.500.000 (DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE) NOTA: Para la evaluación de estos aspectos se tendrá en cuenta las certificaciones aportadas por los oferentes las cuales deben contener como mínimo la siguiente información: • Nombre • Valor y Objeto del contrato el cual debe corresponder con los bienes ofertados en el Presente proceso de selección. • Nivel de complejidad de la institución contratante • Documento que especifique el cumplimiento del contrato y si dentro de la ejecución del mismo se presentaron o no observaciones (DE CALIDAD O CUMPLIMIENTO) y si las mismas fueron subsanadas.	X		29
3.4 VERIFICACIÓN TÉCNICA: El Proponente que oferte el servicio requerido de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas establecidas, y la experiencia requerida se le calificará como elegible habilitado. 3.4.1. NÚMERO DE CONTRATOS A CERTIFICAR: Mínimo: uno (01) Máximo: cinco (05).			
1. El contrato debidamente ejecutado y liquidado debe haber sido celebrado máximo en los tres (03) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.			



"Salud - Calidad - Humanización"

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	CUMPLE		FOLIO
	SI	NO	
2. El proponente acreditará su experiencia a través de cualquiera de las siguientes formas: a) Mediante la presentación de certificaciones expedidas por quien otorga la misma, siempre y cuando contengan la totalidad de datos solicitados.			
3. Aquellos formatos o certificaciones de experiencia que califiquen el cumplimiento del contrato como "malo", "regular", o expresiones similares que demuestren el cumplimiento no satisfactorio del mismo no se aceptarán por el M.D.N –HOSPITAL MILITAR CENTRAL.			
3.5 GARANTIA TECNICA El sistema de sanitizacion, así como sus componentes deben tener como mínimo un (01) año de garantía. Todos los equipos, materiales y elementos deben ser instalados, puestos en funcionamiento, nuevos y de primera calidad, de tal manera que puedan resistir las condiciones ambientales del lugar donde se realizará la instalación. De ser necesario, los materiales y/o equipos utilizados en el proyecto deben ser cambiados e instalados nuevamente cuantas veces sea necesario para lograr su normal funcionamiento, durante el tiempo de la garantía de los mismos, tiempo que será contado a partir de la fecha de entrega a satisfacción. Durante el período de garantía el interesado deberá realizar dos mantenimientos preventivos por año, en sitio. <u>El soporte y garantía de los equipos ofrecidos se debe dar en las instalaciones del Hospital Militar Central.</u>			
Dentro del periodo de garantía el adjudicatario suministrará todos los repuestos nuevos de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para el Hospital Militar Central, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de la solución ofrecida.			
La garantía con el fabricante debe incluir piezas y mano de obra en sitio (las piezas deben ser nuevas, no se aceptarán piezas re manufacturadas), sin costo adicional para el Hospital Militar Central, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del transformador			

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

<u>CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS</u>	<u>CUMPLE</u>		<u>FOLIO</u>
	<u>SI</u>	<u>NO</u>	
Dentro del periodo de garantía el horario de atención para el mantenimiento correctivo, será las 24 horas del día los 365 días del año, hasta el cumplimiento de la garantía.			
Durante el periodo de garantía el interesado deberá realizar dos mantenimientos preventivos por año, en sitio. El soporte y garantía de los equipos ofrecidos se debe dar en las instalaciones del Hospital Militar Central.			
3.5.1. Termino de Respuesta de la Garantía Técnica El termino de respuesta de la garantía técnica no debe ser superior de (4) cuatro horas para los equipos y (2) días calendario para los insumos, contados a partir del requerimiento realizado al contratista por parte del Hospital Militar Central, en el evento que el bien resulte defectuoso para ser repuesto por el contratista. Estarán a cargo todos los costos en que deba incurrir para el cumplimiento de su deber de garantía. El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del elemento inicial.			

OTROS ASPECTOS A VERIFICAR Y EVALUAR:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	Se adjuntan la cantidad de Hojas de vida y certificaciones	NO CUMPLE PAG.
EXPERIENCIA	Se adjuntan las certificaciones solicitadas	SI CUMPLE PAG.
ASPECTOS TÉCNICOS OBJETO DE PONDERACIÓN		PUNTOS

Nota: se debe incluir todos los aspectos considerados en el pliego.

EVALUACION TECNICA CONSOLIDADA

EL OFERENTE: SISTAIRE S.A.S.	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS EXCLUYENTES
-------------------------------------	--

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

Concepto:

El comité técnico evaluador se permite certificar que la firma SISTAIRE S.A.S. **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos,

- El oferente no presenta ningún documento de los exigidos en la documentación requerida en el anexo técnico.

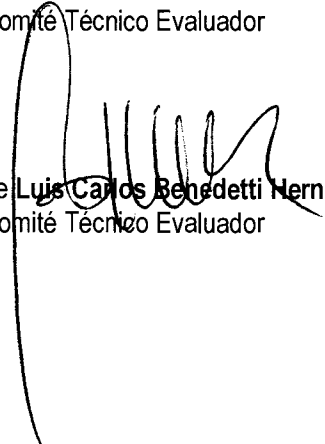
VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA:

- En el pliego de condiciones se estableció lo siguiente **"El oferente deberá realizar una visita de inspección al sitio donde se realizarán los trabajos, el cual se encuentra ubicado en la transversal 3 N° 49-02 Hospital Militar Central. Al día siguiente de la publicación del presente proceso, a más tardar a las 07:00am Será responsabilidad de los interesados la realización de la visita antes mencionada.** El oferente no se presentó al cumplimiento de la visita técnica OBLIGATORIA.

Por lo tanto esta oferta queda **INHABILITADA TÉCNICAMENTE.**

Atentamente,


Capitán de Corbeta **Richard Palacios Palacios**
Comité Técnico Evaluador


Suboficial Jefe **Luis Carlos Benedetti Hernandez**
Comité Técnico Evaluador

"Salud - Calidad - Humanización"